Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: SANTALUCIA SELECCION EQUILIBRADO FI A

ISIN: ES0174653008 **Nombre del productor**: Santa Lucía Asset Management SGIIC, S.A

Para más información llame al +34 912971670 www.santaluciaam.es

CNMV es responsable de la supervisión de Santa Lucía Asset Management SGIIC, S.A en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

Santa Lucía Asset Management SGIIC, S.A está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 01/03/2024

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Inversión. El fondo cumple con la Directiva 2009/65/UE (UCITS) y pertenece a la categoría de Renta Variable Mixta Internacional. Se trata de un fondo de gestión activa, esto significa que la sociedad gestora, en base a su análisis, ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentando obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Plazo: El fondo tiene una duración ilimitada. No obstante, el plazo de inversión recomendado es de 4 años.

Objetivos: El fondo se gestionará con un objetivo de volatilidad máxima inferior al 15% anual. Se invierte, directa o indirectamente, mínimo 30% y máximo 50% de la exposición total en renta variable de cualquier sector, y el resto en renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos y, a través de IIC, hasta el 20% de la exposición total en titulizaciones). La renta variable será principalmente de elevada capitalización (puntualmente de mediana y baja capitalización), fundamentalmente de emisores/mercados OCDE, y hasta un 20% de la exposición en renta variable de países emergentes. La renta fija será de emisores/mercados OCDE, y hasta un 20% de exposición en renta fija de países emergentes. La calidad crediticia de las emisiones será al menos media (mínimo BBB-/Baa3) o, si fuera inferior, el rating del Reino de España en cada momento, con un máximo del 25% de la exposición total en baja calidad (inferior a BBB-/Baa3). La inversión en renta fija de baja calidad crediticia y/o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo. La duración media de la cartera de renta fija estará entre -1 y 10 años. La exposición a riesgo divisa será inferior al 37,5% de la exposición total. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. La estrategia de inversión del fondo conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en: - Las acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no estén sometidos a regulación o dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o posibilidades de diversificación sin que se pueda determinar a priori tipos de activos ni localización. - Las acciones y participaciones de las entidades de capital riesgo reguladas, que sean transmisibles, gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora del Fondo.

El Fondo podrá utilizar técnicas de gestión eficiente de la cartera de las recogidas en el artículo 18 de la Orden EHA 888/2008, siempre en el mejor interés del Fondo, en concreto, operaciones de simultáneas o adquisición temporal de activos con pacto de recompra sobre renta fija pública/privada de emisores OCDE (principalmente Deuda Pública Zona Euro), con al menos calificación crediticia mediana (mínimo BBB-), o, si fuera inferior, el rating del Reino de España en cada momento, habitualmente con vencimiento a 1 día (pudiendo ser excepcionalmente a un plazo superior, aunque siempre inferior a 180 días).

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Los ingresos por dividendos de este fondo se reinvierten.

El depositario del fondo es CECABANK, S.A. (Grupo CECABANK).

Puede consultar el folleto del fondo en castellano en https://www.santaluciaam.es/wp-content/uploads/2021/08/folleto-seleccion-equilibrado.pdf.

Puede consultar el precio de participaciones pasadas en https://nav.santaluciaam.es/isin/?i=ES0174653008.csv.

Inversor minorista al que va dirigido: Este fondo va dirigido a inversores con capacidad de asumir pérdidas en relación con el nivel de riesgo indicado como Indicador Resumido de Riesgos, que no necesiten una garantía de capital y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el fondo.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)

1	2	3	4	5	6	7

Riesgo más bajo — Riesgo más alto

El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 4 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa un riesgo medio bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja y la probabilidad de que una mala conyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como muy improbable.

El indicador refleja principalmente aumentos y disminuciones en la valoración de los activos en los que está invertido el fondo. Cualquier otro riesgo no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el folleto del fondo.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 4 años
Ejemplo de inversión: 10,000 EUR

Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 4 años
Escenario mínimo	**No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.**		
Escenario de tensión	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	**5,110 EUR**	**5,850 EUR**
	Rendimiento medio cada año	-48.90%	-12.54%
Escenario desfavorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	**8,900 EUR**	**9,120 EUR**
	Rendimiento medio cada año	-11.00%	-2.28%
Escenario moderado	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	**10,070 EUR**	**10,670 EUR**
	Rendimiento medio cada año	0.70%	1.63%
Escenario favorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	**12,390 EUR**	**11,480 EUR**
	Rendimiento medio cada año	23.90%	3.51%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se produjeron para una inversión de 10,000 EUR entre [mar 2016 - mar 2020], [mar 2014 - mar 2018] y [ago 2017 - ago 2021], respectivamente, refiriéndose al índice de referencia entre 2014 y 2021.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si Santa Lucía Asset Management SGIIC, S.A no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, una hipotética situación de insolvencia de Santa Lucia Asset Management, SGIIC, SA, no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta el fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10,000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 4 años
Costes totales	**107 EUR**	**456 EUR**
Incidencia anual de los costes (*)	1.1%	1.1%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 2.73% antes de deducir los costes y del 1.63% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes (detraídos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	0.94% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes del próximo año.	94 EUR
Costes de operación	0.13% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	13 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 4 años

Este producto no tiene un periodo mínimo exigido de permanencia. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil de lunes a viernes (excepto los festivos nacionales). No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

¿Cómo puedo reclamar?

Santa Lucía Asset Management SGIIC, S.A. cuenta con un Servicio de Atención al Cliente ("SAC") cuyo cometido será el de atender y resolver las quejas y reclamaciones de los clientes de la entidad.
Para efectuar sus quejas o reclamaciones deberá dirigirse, en primera instancia, al titular del SAC de Santa Lucía Asset Management SGIIC, S.A. por medio de las siguientes vías:

- D. Antonio María Malpica Muñoz. Plaza de España, 15. 28008 Madrid
- Correo electrónico: sac@santaluciaam.es
- Teléfono de atención al cliente: 91 297 16 70

Usted podrá acceder a información adicional sobre el SAC de Santa Lucía Asset Management SGIIC, S.A. a través de nuestra página web (https://www.santaluciaam.es/relacion-con-el-inversor/informacion-legal/), donde podrá encontrar nuestro Reglamento para la Defensa del Cliente, que regulará la actividad del SAC, así como el procedimiento para la presentación y tramitación de quejas y reclamaciones.

Si la respuesta no hubiera sido satisfactoria o si hubiera transcurrido un plazo de un mes desde la presentación de la reclamación sin haber recibido respuesta, el cliente podrá dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a través de los siguientes medios:

- Envío electrónico a través de la Sede Electrónica de la CNMV, utilizando para ello bien certificado o DNI electrónico, o bien usuario y contraseña.
- Formulario dirigido al Servicio de Reclamaciones: C/ Edison, 4, 28006 Madrid - C/ Bolivia 56, (4ª Planta) 08018 Barcelona
- Teléfono de atención al inversor: 900 535 015

Otros datos de interés

La rentabilidad histórica de los últimos 10 años se puede observar en el documento Anexo al Documento de Datos Fundamentales disponible en la siguiente dirección: https://www.santaluciaam.es/wp-content/uploads/2023/12/RH-SANTALUCIA-SELECCION-EQUILIBRADO-CLASE-A.pdf

Los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores se pueden observar en el documento disponible en la siguiente dirección:
https://www.santaluciaam.es/wp-content/uploads/2023/04/GS_escenarios_rentabilidad_SL_Seleccion_Equilibrado_clase_A.pdf